MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental.".

10/09/2024

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	VIVIANA CR CASTILLO		
DNI / C.I	-----	**Nacionalidad**	ARGENTINO
Domicilio	POSADAS	**Tel.Cel**	Haga clic aquí para escribir texto.
En carácter de:	FUNCIONARIA/O DEL RPP		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	7	1	7	1977	SAN PEDRO	DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION		FECHA DE CELEBRACION DEL MATRIMONIO-NACIONALIDAD DEL CONTRAYENTE			
Dato/s Correcto/s	25/03/1977-ARGENTINO NATURALIZADO					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	7	1	7	1977	SAN PEDRO	ARCHIVO
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION		APELLIDO DEL CONTRAYENTE AL MARGEN			
Dato/s Correcto/s	ROBLEDO					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
—					———	———
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.			
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	DNI DEL CONTRAYENTE	2	BASE DEL RENAPER
3	Haga clic aquí para escribir texto.	4	Haga clic aquí para escribir texto.

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Firma de Solicitante

Firma y Sello de Funcionario

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

[redacted] 7

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil y Capacidad

REPUBLICA ARGENTINA 109/968A $ 500.-

ROBLEDO Federico
con
GOMEZ Sara Cesarina

SECCION:
TOMO: Primero
NUMERO Siete

En San Pedro Provincia de Misiones, República Argentina, siendo las once hs del día Veintisiete de Marzo de mil novecientos setenta y siete, ante mí, Oficial Público autorizado, comparecieron:

DATOS DEL CONTRAYENTE

Don Federico Robledo D.N.I. 12.847.710 Edad veintisiete años, estado soltero nacionalidad argentino Profesión empleado agronomo lugar de nacimiento Mayor Otaño (Paraguay) domiciliado en San Pedro Misiones hijo de de nacionalidad de profesión domiciliado en y de Luciana Robledo de nacionalidad paraguaya de profesión ama de casa, domiciliado en Wanda - Misiones

DATOS DE LA CONTRAYENTE

y Doña Sara Cesarina Gómez Edad quince años, estado soltera nacionalidad argentina Profesión quehaceres domesticos lugar de nacimiento Colonia Yabebiri - Misiones, domiciliada en San Pedro hija de Eleuterio Gomez de nacionalidad paraguayo de profesión jornalero domiciliada en Eldorado - Misiones y de Maria del Pilar Alonso de nacionalidad paraguaya de profesión ama de casa domiciliada en (su signatura)

Los comparecientes me manifestaron que querian desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don FEDERICO - ROBLEDO

y Doña SARA - CESARINA - GOMEZ

quedaban unidos en matrimonio.

DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombre y Apellido Juliana Mendez C.I. 229.191 Edad 36 años, estado casada profesión ama de casa domiciliado en San Pedro

Nombre y Apellido Lorenzo Hengembe 11.174.179 Edad 37 años, estado casado profesión maquinista domiciliado en Posadas - Misiones

Leída el acta la firman conmigo los contrayentes y los testigos antes nombrados. Hay una nota suplatoria otorgada por el Juez

nda Por Don Nilto Dorullas de San Pedro - Navos - otorgado el día 21 de Marzo de 1977 - Doncel el Poder de la mujer autorizante el acto - Sobre escrito "Vale"

Dora [illegible]

Roberto [illegible]

Julia [illegible]

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - SAN PEDRO

[redacted]

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

7

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil y Capacidad

Cumplióse con el sellado de ley Nº 0007968 A

ROBLERO
Federico
con
GOMEZ
Sara Cesarina

SECCION:
TOMO: Primero
NUMERO Siete
En San Pedro Provincia de Misiones, República Argentina, siendo las once horas del día Veintiuno de Marzo de mil novecientos setenta y siete, ante mi, Oficial Público autorizado, comparecieron:

DATOS DEL CONTRAYENTE

Don Federico-Robledo- D.N.I. 12.847.710
Edad veintisiete años, estado soltero nacionalidad Argentino Profesión empleado agronomo lugar de nacimiento Mayor Otaño (Paraguay) domiciliado en San Pedro Misiones hijo de
de nacionalidad de profesión
domiciliado en y de Lauriana Robledo de nacionalidad paraguaya de profesión ama de casa, domiciliado en Navalo (Mis)

DATOS DE LA CONTRAYENTE

y Doña Sara-Cesarina Gomez
Edad quince años, estado soltera nacionalidad Argentina Profesión quehaceres domesticos lugar de nacimiento Colonia Yabebiri-Mis domiciliada en San Pedro hija de Ciburcio Gomez de nacionalidad paraguaya de profesión jornalero domiciliada en Eldorado-Mis. y de Maria del Pilar Alonso de nacionalidad paraguaya de profesión ama de casa, domiciliada en el mismo

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don FEDERICO-ROBLEDO
y Doña SARA-CESARINA-GOMEZ
quedaban unidos en matrimonio.

DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombre y Apellido Juliana Méndez C.I. 229.191
Edad 36 años, estado casada profesión ama de casa domiciliado en San Pedro
Nombre y Apellido Antonio Zburgenhli 11.174.179
Edad 37 años, estado casado profesión maquinista domiciliado en Posadas-Mis.

Leído el acta la firman conmigo los contrayentes, y los testigos antes nombrados.- Hay una línea aclaratoria, otorgada por el Juez

M. de Por. Don Nilto Domuelles, de San Pedro - Misiones, otorgado el día 21 de Marzo de 1977. Doy fe. Pido de la misma autorizo el acto.

Sara Lagome

DIRECCIÓN GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - SAN PEDRO

Julio Guillermo Domuelles
Delegado

Consulta (NroPas) | Cambia Contraseña | Desconectar

ROBLEDO,Federico

DNI :12.847.710 SEXO:M

Tramite: 287877958 (4)

NUEVO EJEMPLAR DNI

Tipo=Común (*)

Nacio el 1950-07-07 su edad es :74 años ,2 meses y 3 dias

Documento: SOLO TARJETA

Estado: 16 embalado Letra Generada: B DNI Vence 12/08/2029 (Remito:1600687)

Informado CNE :20140909110843 el dia :2014-09-10

Origen:82731 (10070)RC CD MI ELDORADO KM2

Fecha de Toma: 2014-08-06

Fecha de Proceso: 2014-08-06

Operador de Carga :VERGARA,Maria Ester DNI:13117169

Requiere Cotejo: S

Peritado por : No Encontrado

Verificado por : 223045 V PALACIOS Patricia Liliana,21507403

Formulario 26209147039

Sección Datos Caja

Sección Biometría Caja

Partidas Nacimiento Caja

LEGAJO PERSONAL

Legajo VER

Exportar a PDF

Historico de Letras

Domicilios

MAS DATOS | AFIS | FACIAL | F24D | SMARTCID

Ver Correo Electronico

Ver

F24D Ver

Decas | Partidas | Fotos | Firma | Rectifica | Otros

ARCHIVO DE HUELLAS DECADACTILARES

Deca Imagen (Histórica) Ver

Nacido/a el 7 / 7 / 50 en Mayor Otaño

Part. o Dpto.: ..... Provincia: .....

Nación: Paraguay

DOMICILIO:

Calle: Bertoni Nº: 27

Piso: Km 3 Dpto.: ..... Monoblock: .....

Ciudad o Pueblo: El dorado Barrio: Universitario

Part. o Dpto.: ..... Provincia: Mnes

Oficina Identif.: 2731

Identif. el día: 31 / 3 / 75 Fecha de expiración: ..... / ..... / .....

Nº de CUIT o CUIL (si corresponde): .....

Firma del interesado

MAESTER VERGARA

Firma del funcionario

-2-

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizado/a el 6 de Febrero de 1975

Certificado de ciudadanía expedido por Juzgado Federal de Posadas Misiones

Secretaría Nº Dr. Diego A. Isasa

REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS (LEY 17671)

Sello

ALICIA MONTENEGRO

Firma autorizada - Anexo D

Resolución RNP Nº 1863/90

Firma

-3-

Posadas,

EXPTE N° 3104-A- 2024 Reg. DGRPP caratulados: **"VIVIANA C.R. CASTILLO S/ RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO"**

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRÓ PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

Cotejadas y analizadas la documentales acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que, salvo mejor criterio, corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs.1; dando el visto bueno, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 ley Nº 26413.y normativas concordantes.-

Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.

Dra. MARIA ALEJANDRA BENITEZ
ASESOR LEGAL
Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y la salud mental".

Posadas, 12 de Septiembre de 2024.-

DISPOSICIÓN N° 2127/2024.-

VISTOS:

CARÁTULA	**EXPTE N° 3104-A- 2024 Reg. DGRPP caratulados: "VIVIANA C.R. CASTILLO S/ RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO ROBLEDO FEDERICO CON GOMEZ SARA CESARINA"**

CONSIDERANDO:

SOLICITANTE	**VIVIANA C.R. CASTILLO**
DNI	**-**
En carácter de:	FUNCIONARIA/O DEL RPP

Dra. MARIA ALEJANDRA BENITEZ
ASESOR LEGAL
Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

SOLICITA RECTIFICACIÓN DEL:

ACTA	NÚMERO		TOMO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	07	-	01	1977	SAN PEDRO	**ARCHIVO/DELEGACIÓN**

QUE, corresponde encuadrar el presente trámite dentro del marco normativo establecido por el Artículo 85 de la Ley Nº 26413, Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970) y normativas concordantes, conforme lo dictaminado oportunamente por el Departamento Jurídico y Legalizaciones, en los presentes autos trámite;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DISPONE:

ARTICULO 1°: RATIFÍQUESE mediante nota marginal en el acta que a continuación se describe:

ACTA	NÚMERO		TOMO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	07		01	1977	SAN PEDRO	**DELEGACIÓN**

los siguientes datos: día de celebración del matrimonio y nacionalidad del contrayente, siendo lo correcto respectivamente : **"25" de marzo** y **"argentino naturalizado"**

ARTICULO 2°: RECTIFÍQUESE mediante nota marginal en el acta que a continuación se describe:

ACTA	NÚMERO		TOMO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	07		01	1977	SAN PEDRO	**ARCHIVO**

el siguiente dato: apellido del contrayente al margen, siendo lo correcto: **"ROBLEDO".-**

ARTICULO 3°: COMUNÍQUESE oportunamente, por Departamento Despacho del D.G.R.P.P, a la Delegación que correspondiere, a los efectos del cumplimiento de la presente disposición.-

ARTICULO 4°: REGÍSTRESE, Comuníquese, cumplido, **ARCHÍVESE** por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA Paula Brigida
Firmado digitalmente por ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2024.09.12 11:33:08 -03'00'

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil y Capacidad

Cumplióse con el sellado de Ley Nº 0007968 A

ROBLEDO Federico con GOMEZ Sara Cesarina

= Pasa al "DORSO" =

SECCION:
TOMO: Unico
NUMERO Siete

En San Pedro Provincia de Misiones, República Argentina, siendo las once horas del día Veinticinco de Marzo de mil novecientos setenta y siete, ante mi, Oficial Público autorizado, comparecieron:

DATOS DEL CONTRAYENTE

Don Federico Robledo D.N.I. 12.847.710
Edad veintisiete años, estado soltero nacionalidad argentino Profesión empleado agronomo lugar de nacimiento Puerto Otano (Paraguay) domiciliado en San Pedro Misiones hijo de _____ de nacionalidad _____ de profesión _____ domiciliado en _____ y de Luriana Robledo de nacionalidad paraguaya de profesión ama de casa, domiciliado en Nando (Chaco)

DATOS DE LA CONTRAYENTE

y Doña Sara Cesarina Gómez
Edad quince años, estado soltera nacionalidad argentina Profesión quehaceres domésticos lugar de nacimiento Colonia Yabebiri-Mis. domiciliada en San Pedro hija de Ciburcio Gomez de nacionalidad paraguaya de profesión jornalero domiciliada en Colorado-Mis. y de Teonia del Pilar Alonso de nacionalidad paraguaya de profesión ama de casa, domiciliada en su domicilio

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don FEDERICO-ROBLEDO
y Doña SARA-CESARINA-GOMEZ

quedaban unidos en matrimonio.

DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombre y Apellido Juliana Múdus C.I. 229.191
Edad 36 años, estado casada profesión ama de casa domiciliado en San Pedro
Nombre y Apellido Lotario Thungenhl 11.174.179
Edad 37 años, estado casado profesión maquinista domiciliado en Posadas-Mis.

Leído el Acta la firman conmigo los contrayentes, y los testigos antes nombrados. — Hoy una breve suspectonia, otorgada por el Juez

11 de Por Don Nilto Donnelles, de San Pedro - Mnes, otorgado el día 21 de Marzo de 1977. Donde el Padre de la novia autorizo el acto.

Sara Gomez

Natalia Alegre

Juliana Alegre

DIRECCIÓN GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - SAN PEDRO

Disposición N° 2127/24 de Fecha 12-9-2024 _ Expte. N° 3104-A-24 _ Artículo 1°: RATIFIQUESE, en el acta de Matrimonio de: ROBLEDO Federico c/ GOMEZ Sara Cesarina (Acta 07-tomo 1° _ Año 1977 _ Oficina R.P.P. de San Pedro - Mnes.); Los Siguientes datos: día de celebración del Matrimonio y Nacionalidad del Contrayente, Siendo lo correcto respectivamente "25 de Marzo" y "Argentino Naturalizado". _ Artículo 2°: RECTIFIQUESE, en el margen del acta descripta en el Art. 1°; el Siguiente dato: Apellido del Contrayente, Siendo lo correcto: "ROBLEDO". _ Artículo 3 y 4° Fdo Dra. Paula Brigida Echeverría _ Directora Gral. del R.P.P. Hay un sello _ Posadas Mnes. 13-09-2024 _

DIRECCIÓN GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA GRACI BOSA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas